

Puesto	N.º Plazas	Grupo	Nivel
Trabajadores/as Sociales	5	B	23
Educador Social	1	C	20
Administrativo	1	C	18
Aux Ap Emigrantes	1	D	18

Conforme a lo establecido en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo antes citado, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente en la forma y plazos que establece la Ley que lo regula, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo perpetuado en el artículo 169.3 del Rd. Leg. 2/2004 de 5 de marzo.

Santomera, a 22 de febrero de 2005.—El Presidente, Matías Carrillo Moreno.

—

## Molina de Segura

### 3318 Anuncio de licitación contrato de enajenación.

#### 1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.  
Negociado de Contratación.  
Expediente núm. 47/2005

#### 2.- Objeto del contrato.

Descripción: Enajenación de parcela situada en la unidad IV del P.P. Cañada de las Eras.

Lugar de ejecución: Molina de Segura

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso.

#### 4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 547.200 euros más I.V.A.

#### 5.- Garantías.

Provisional: 10.944 euros.  
Definitiva: 4% del precio del contrato.

#### 6.- Obtención de documentación e información.

Ilmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.  
Negociado de Contratación.  
Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 388521

Fax: 388502

e-mail: contratacion@molinadesegura.es

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

#### 7.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la Cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Indicado en la cláusula duodécima.

#### 9.- Apertura de ofertas.

Lugar: Indicado en la cláusula decimoquinta.

Fecha: El sexto día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

Hora: A las doce horas.

#### 10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

#### 11.- Pliego de condiciones.

De conformidad con el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Molina de Segura a 15 de marzo de 2005.—El Alcalde, P.D.

—

## San Pedro del Pinatar

### 3315 Aprobación de acuerdo referente a la subvención a personas del colectivo de pensionistas.

Habiéndose aprobado, en Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria celebrada el 31 de enero de 2005,

acuerdo referente a la subvención a personas del colectivo de pensionistas en el suministro domiciliario de agua, basura y alcantarillado, por el presente se hace público que durante el plazo de dos meses, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, se podrán presentar solicitudes, según modelo normalizado a disposición de los interesados, en el Registro, Negociado de Servicios Sociales y Hogares del Pensionista de este Ayuntamiento.

San Pedro del Pinatar a 9 de febrero de 2005.—El Alcalde.

### Villanueva del Río Segura

#### 3293 Oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Policía Local.

En el proceso selectivo arriba indicado, con fecha 14.03.05, el Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado la siguiente Resolución, mediante la que, además de aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, aprueba la convocatoria para el primer ejercicio. La Resolución, en su parte dispositiva, es del tenor literal que sigue:

##### “Decreto de la Alcaldía N.º 59/05

Una vez publicadas en el B.O.R.M. n.º 70 de fecha 25.03.04, las Bases de Selección para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Policía Local, vacante en la Plantilla de Funcionarios, mediante oposición libre, y trascurrido el plazo de presentación de instancias, abierto tras el anuncio publicado en el B.O.E. n.º 33 de 08.02.05, de acuerdo con lo previsto en la Base Quinta, procede aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos

Por lo que en virtud de dicha Base y en uso de las facultades que me atribuye la legislación vigente, por medio del presente,

##### He resuelto

**Primero.** Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se detalla, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los 10 días siguientes a la publicación de esta lista en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, no se formulan reclamaciones:

##### Aspirantes Admitidos:

N.º	Nombre y apellidos	D.N.I.
1	ABELLAN SAORIN, MERCEDES DEL PILAR	48415864-J
2	CARAVACA PARRA, JOSE MARIA	27451623-L
3	GARCIAL BUENDIA, JULIAN	34817912-Y

4	GONZALEZ MARTINEZ, JOSE LUIS	04597215-K
5	FERNANDEZ IBAÑEZ, MARIA DOLORES	48431423-R
6	PALAZON GARCIA, JESUS MANUEL	48420670-N
7	PEREZ PEÑALVER, FELIX	52807818-W
8	RICO BELLIDO, ANTONIO	34830907-Y
9	ROJO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	48424429-E
10	RUIZ JURADO, VICTOR MANUEL	05673770-S
11	SANDOVAL MARTINEZ, RAFAEL	48417403-B

##### Aspirantes Excluidos:

N.º	Nombre y apellidos	D.N.I.	Motivo.
1	RIVAS GARCIA, ANGEL	2301616-R	Faltan copias DNI y pago tasas.

**Segundo.** Aprobar la siguiente composición nominal del Tribunal Calificador que ha de actuar en la citada oposición:

Presidente:	Titular:	José Luis López Ayala.
	Suplente:	José Carrillo Bermejo.
Secretario:	Titular:	José Antonio López Campuzano.
	Suplente:	Pedro Ortiz Ortiz,
Vocal Concejal Ayunt.:	Titular:	Mariano Gómez López.
	Suplente:	Juan Francisco Ortiz Dolora.
Vocal Repres. C.A.R.M.:	Titular:	Baldomero Ruiz Cuadrado.
	Suplente:	Miguel Martínez-Carlon Manchón.
Vocal Funcionario:	Titular:	Jesús Buendía Hita.
	Suplente:	Carlos Ortega López.
Vocal Repres. Sindical:	Titular:	Juan Rubio García.
	Suplente:	Pedro Antonio Palazón García

**Tercero.** Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio que se celebrará en las dependencias Municipales el próximo día 23 de mayo del año en curso, a las diez horas de la mañana.

**Cuarto.** Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo previsto en las Bases Cuarta y Quinta de dicho proceso selectivo.

Villanueva del Río Segura a 14 de marzo de 2005.—El Alcalde-Presidente, José Luis López Ayala.

### Villanueva del Río Segura

#### 3295 Estudio de Impacto Ambiental; Plan General Municipal de Ordenación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1.131/ 1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del